

INSIGNIFICANCIA ELECTORAL

DIARIORC. 07/06/2009

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

<https://www.diariorc.com/2009/06/07/insignificancia-electoral/>

Más que a lo pequeño, lo insignificante denota a todo aquello que carece de sentido propio, a lo que no alcanza a tener significado por sí mismo, y que podría no existir sin que el resto del mundo donde se manifiesta notara su falta. Un átomo es significativo de la composición de la materia física. Pero muchos fenómenos de gran magnitud social son insignificantes para la estructura del poder en la materia política. Nada es solamente superficial en la Naturaleza, todo en ella tiene fundamento. Pero casi toda la superficie social que reviste al Poder, si éste no está fundado en la libertad política, es intrínsecamente superflua. Si las elecciones franquistas eran superfluas, es decir, no significantes de la dictadura sino tan solo significativas de ella, las elecciones europeas son también superfluas o insignificantes, respecto del poder político en Europa, aunque sean significativas de la subordinación o impotencia del Parlamento de Estrasburgo. La baja participación electoral, por segunda vez confirmada, demuestra la consistencia del conocimiento político sobre la insignificancia, intrascendencia, superficialidad, superfluidad, futilidad o inanidad de las elecciones, para decidir en asuntos europeos. Nada sería más lógico que suprimir ese insignificante Parlamento, como lo acaba de pedir el jefe del partido nacionalista holandés, segundo más votado. Aunque siempre sea positivo y alentador, la firmeza del conocimiento sobre la irrealidad política de la UE no basta para convertir a los abstencionistas en ciudadanos de la libertad, ni para esperar de ellos que se comporten del mismo modo racional en las elecciones nacionales, cuyos objetivos son diferentes. Las europeas no dan al Parlamento la facultad de elegir un Presidente para Europa. Mientras que las nacionales tienen el atractivo, para los ignorantes de la libertad y la democracia, de sacar de la chistera de las urnas la cuota de poder que debe tener cada partido para estar en el gobierno o en la oposición, ocupar el ejecutivo y participar en el legislativo, en el judicial y en los organismos o entidades del Estado. En verdad, para lograr ese resultado no sería necesario celebrar elecciones ni reunir Parlamentos. Bastaría que, tras un referéndum donde solo se votara a siglas de partido, cada jefe de grupo, según el porcentaje obtenido, designara después libremente la parte del personal que le corresponde tener en las distintas funciones del Estado. Las elecciones legislativas nacionales, más fraudulentas que insignificantes, son significativas de la oligarquía partidista instalada en el Estado. Los partidos no pueden prescindir de ellas porque son la fiesta sonora que encubre y decora el fraude político.

Florilegio: *"La palabra veraz silenciada se suple con sonidos de palabra falaz cantada."*